



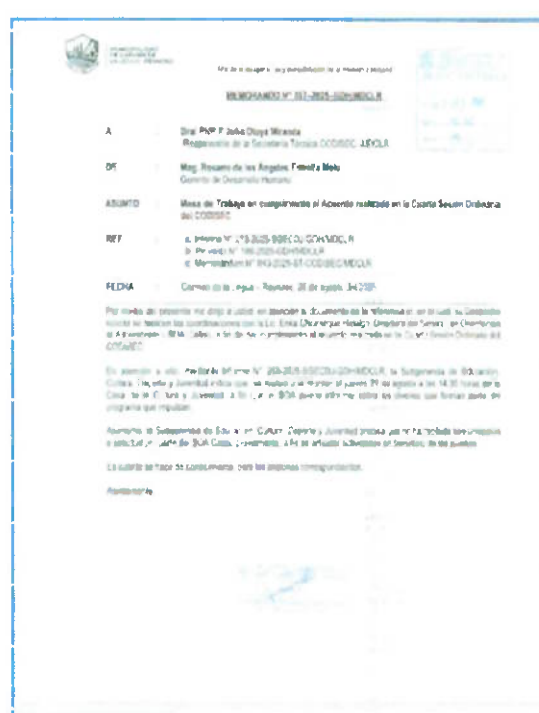
Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**ACUERDO CUARTA SESION ORDINARIA CODISEC-MDCLR
(AVANCE)**

ACUERDO	IMPLEMENTADO
Gestionar con la Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte para realización de actividades con el Programa Nacional de Centros Juveniles -PRONACEJ.	1) Memorándum N°043-2025-ST-CODISEC/MDCLR 2) Memorándum N°357-2025-GDH/MDCLR 3) Informe N° 243-2025-SGECDJ-GDH/MDCLR

Mediante Memorándum N°043-2025-ST-CODISEC/MDCLR de fecha 11 de agosto 2025, la Secretaria Técnica del CODISEC, hace de conocimiento a la Mg. Rosario Estrella Melo, Gerente de Desarrollo Humano que en la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC realizada el 30 de julio 2025 la Lic. Ericka A. Chumioque Hidalgo, Directora del Servicio de Orientación al Adolescente Callao, manifestó su interés de coordinar con la Sub Gerencia de Educación y Cultura para replicar las actividades comunitarias que ha venido desarrollando en los distritos de la Perla y el Callao.

Con Memorándum N°357-2025-GDH/MDCLR, la Mag. Rosario Estrella Melo, Gerente de Desarrollo Humano manifestó que mediante Informe N° 243-2025-SGECDJ-GDH/MDCLR, la Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, informó que el 21 de agosto a las 4.30 se realizó una reunión con la Directora del SOA, para que informe sobre los jóvenes que forman parte del programa que impulsa.





<u>ACUERDO</u>	<u>IMPLEMENTADO</u>
Fijar fecha para entrega de chalecos para el programa de prevención comunitaria de la Comisaria de Carmen de la Legua Reynoso.	Acta de Entrega N°02-2025-GSC/MDCLR

El 04 de agosto del 2025 en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se realizó La entrega de Chalecos para el Programa de Prevención Comunitaria de la Comisaria de Carmen de la Legua Reynoso: Programa Preventivo Juntas Vecinales.

El programa preventivo "Juntas Vecinales" son organizaciones sociales de vecinos, promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú, que tienen como misión apoyar a las Policía Nacional del Perú en las actividades de coordinación, prevención y proyección social mejorando la prevención y la seguridad en sus respectivos vecindarios. El trabajo de las Juntas Vecinales es voluntario y solidario, no remunerado, participativo y de servicio a la comunidad.



